



REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2027

CENTRO PARROQUIAL DE EDUCACION" SUSANA WESLEY" - PIURA

1. INFORMACION GENERAL

La Institución Educativa Centro Parroquial de Educación Susana Wesley, es un colegio cristiano que está promovido por la Iglesia Evangélica Metodista de Piura, ubicada en la Mz 41, Lt 01 del Asentamiento Humano San Pedro-Piura, cuenta con los niveles de Educación inicial, Primaria y Secundaria.

La Institución Educativa tiene como propósito brindar una formación integral sustentada en los principios de la educación cristiana, la excelencia académica y la formación en valores cristianos, promoviendo el desarrollo de estudiantes responsables, disciplinados y comprometidos con su comunidad.

Apertura el proceso de admisión 2027

El Centro Parroquial de Educación Susana Wesley da inicio al proceso de admisión 2027, para lo cual las inscripciones se llevarán a cabo de manera presencial a partir del 01 de setiembre del 2026, de acuerdo al cronograma y las disposiciones establecidas en el presente Reglamento.

El proceso de admisión está dirigido a las familias que soliciten una vacante para sus hijos, hijas o representados en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, de acuerdo con la disponibilidad de vacantes de cada grado.

2. FUNDAMENTACION

El proceso de admisión constituye el procedimiento mediante el cual los padres de familia, tutores legales o apoderados manifiestan su voluntad de solicitar una vacante para el estudiante y aceptan las condiciones y requisitos establecidos por la institución educativa.

En este proceso se evalúan los conocimientos y competencias en las áreas de comunicación, lectura, escritura y oralidad, habilidades intelectuales, matemática, razonamiento matemático, física elemental, química, Historia, geografía, inglés, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones, los estudiantes participan del programa académico de nivelación y acepta las condiciones y requisitos establecidos.

Es por este motivo que el proceso de admisión del Centro Educativo Parroquial Susana Wesley considera principalmente el compromiso de los padres con la educación integral de sus hijos y con nuestros principios rectores basados en la educación cristiana, la excelencia académica y la disciplina.



Buscamos asegurarnos de que las familias postulantes conozcan a cabalidad la filosofía educativa, los valores, objetivos y proyectos que constituyen la propuesta educativa de nuestra institución educativa, de modo que puedan tomar una decisión informada y asumir los compromisos que ésta supone.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Normar el proceso de admisión 2027 para los niños y adolescentes en los Niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria del CPE "Susana Wesley"

3.2. Objetivos específicos

- Orientar a los Padres de familia y apoderados referente a las acciones y requisitos que deben cumplir para solicitar admisión de sus hijos, hijas o pupilos.
- Evaluar el desarrollo de competencias y capacidades de los niños y adolescentes postulantes para conocer su nivel habilidades cognitivas, socioemocionales, y comportamentales para así poder establecer un perfil inicial que permita un proceso de adaptación efectivo.
- Identificar las características académicas y necesidades de apoyo educativo de los postulantes, a fin de favorecer una adecuada incorporación a la institución educativa.
- Conocer información relevante del contexto familiar y escolar del estudiante, dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.
- Brindar a las familias información clara y transparente sobre la propuesta educativa, condiciones, requisitos, vacantes, cronograma y costos correspondientes al proceso de admisión y matrícula 2027.

4. MISION Y VISION

VISIÓN: Brindar una formación integral de calidad sustentada en la enseñanza de valores cristianos y la aplicación de currícula de excelencia, las corrientes modernas de enseñanza aprendizaje, que permita construir hombres de futuro, cristianos, responsables, comprometidos, creativos, que transformen y mejoren la sociedad en la que viven. Aplicar nuestro lema amor, esfuerzo y excelencia, enseñando con el ejemplo, haciendo de nuestra Institución un laboratorio de innovaciones y proyecciones educativas ubicando a nuestros estudiantes delante del cambio.

MISIÓN: Somos una Institución Educativa líder en brindar una formación integral de calidad, comprometida a servir con amor, esfuerzo y excelencia educativa, que imparte valores cristianos de honradez, amor, compañerismo y ayuda al prójimo, formando personas que respeten los derechos de los demás y defiendan los propios, e influir en la mejora del núcleo familiar, brindando un servicio de acompañamiento a Padres y Tutores, mejorando el contexto espiritual, moral y social.



5. PROCESO DE ADMISION 2027

En el Proceso de Admisión se desarrollan un conjunto de acciones orientadas a la adecuada incorporación de los futuros alumnos y alumnas a nuestra Institución Educativa.

5.1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los padres de familia que soliciten una vacante deben cumplir con el siguiente procedimiento:

- Cancelar el derecho de examen de ubicación y psicológico, como se detalla:
Nivel de educación inicial y primaria:S/20.00
Nivel de Educación SecundariaS/40.00
- El horario de atención en secretaria será de 8.30 a.m. a 2.00pm
- Solicitud de admisión suscrita por los padres de familia, tutor legal y/o apoderado si fuera el caso, para ello es necesario poder notarial.
- Ficha de datos del postulante.
- Libreta de notas del II trimestre o III bimestre (2026) del colegio de procedencia.

Nota Presentar la documentación adicional que corresponda, de acuerdo con la situación educativa del estudiante y la normativa vigente.

5.2. PROCESO DE EVALUACION:

El Centro Parroquial de Educación "Susana Wesley" contará con vacantes de acuerdo con el grado solicitado por el postulante y la capacidad de atención de cada aula.

El colegio contará con vacantes de acuerdo al grado que solicita el postulante.

EXAMEN DE UBICACIÓN, que tiene como propósito determinar el nivel académico en que se encuentra el alumno o alumna en relación a la curricula de exigencia de nuestra institución educativa. Estas evaluaciones serán de las áreas de matemática y comunicación(inicial-primaria) y área de ciencias y letras (secundaria)

Entrega de criterios de evaluación. Temarios

- ❖ El estudiante rendirá el EXAMEN DE UBICACIÓN:

Primer examen: sábado 17 de octubre



Segundo Examen: sábado 07 de noviembre.

EVALUACION PSICOLOGICA: Tiene como objetivo, evaluar las áreas que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de la aplicación de instrumentos, como:

- ❖ Evaluación cognitiva: Para evaluar inteligencia, memoria, atención y concentración.
- ❖ Entrevista Psicológica
- ❖ Cronograma de Evaluación Psicológica:

Primera evaluación: martes 20 y miércoles 21 de octubre

Segunda evaluación: martes 10 y miércoles 11 noviembre

ENTREVISTA A LOS PADRES O TUTORES: Para entender el contexto familiar y antecedentes médicos, información sobre el desarrollo temprano del niño y posibles dificultades de aprendizaje o conducta a cargo de los coordinadores de cada nivel.

Entrevista a padres de familia:

- ❖ PRIMER EXAMEN: martes 20 y miércoles 21 de octubre
- ❖ SEGUNDO EXAMEN: martes 10 y miércoles 11 noviembre

INFORMACIÓN DE RESULTADOS:

Culminado los resultados de evaluaciones se informará a los padres de familia los resultados académicos y psicológicos: viernes 23 de octubre (primer examen) y el 13 de noviembre(segundo examen)

5.3. PROGRAMA DE NIVELACION

Los alumnos que no hayan alcanzado el nivel aprobatorio en la evaluación de ubicación, según el nivel académico de nuestra Institución y de acuerdo a su escala de evaluación, deberán participar en el **PROGRAMA DE NIVELACIÓN** desde el lunes **11 DE ENERO AL VIERNES 19 DE FEBRERO 2027**, para lo cual deberán pagar el costo hasta el lunes 04 de enero del 2027:

Nivel inicial y primaria	: S/200.00 (Inicial y primaria y post. a 1ero sec)
Nivel secundario	: S/350.00 (postulantes de 2do sec. a 5to sec.)



5.4. NÚMERO DE VACANTES

NIVEL	EDAD/GRADO	N° VACAN	VACAN. ESTUD. NNEE DISCAP.	OBERVACION
INICIAL	2 Años	20	02	Dos (02) vacantes para cada aula para estudiantes con Necesidades educativas Especiales, en las aulas que ya tienen estudiantes de nuestra I.E, no se admitirán.
	3 Años	22	00	
	4 años	20	00	
	5 años	20	00	
PRIMARIA	1er grado	20	01	
	2do Grado	15	00	
	3er Grado	10	00	
	4to Grado	5	02	
	5to Grado	10	01	
	6to Grado	10	01	
SECUNDARIA	1er grado	10	02	
	2do Grado	08	02	
	3er Grado	05	00	
	4to Grado	02	00	
	5to Grado	06	02	

5.5. RESULTADOS FINALES-INFORME DE DESEMPEÑO

Una vez culminado el programa de nivelación, se brindará un informe de los resultados del estudiante, esta reunión se llevará a cabo el día miércoles 24 de febrero 2027.

5.6. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2027

Inicio: miércoles 24 de febrero

Termino: viernes 26 de febrero

5.7. PROCESO DE MATRICULA

Los padres de familia deben alcanzar la documentación requerida, además de descargar e imprimir los documentos de matrícula que se les enviará mediante la página web institucional, los grupos de WhatsApp o de manera física en oficinas de secretaria.



- ❖ Declaración jurada que acredite su condición de padre, madre o apoderado legal
- ❖ Partida de nacimiento original.
- ❖ Copia simple de DNI del niño o niña (actualizado)
- ❖ Copia simple de DNI de los padres de familia o apoderados.
- ❖ Resolución directoral de traslado de la I.E de procedencia
- ❖ Constancia de no adeudo
- ❖ Constancia de matrícula del sistema SIAGIE emitida por la I.E de procedencia.
- ❖ Tarjeta de vacunas
- ❖ Informe del progreso del estudiante
- ❖ Certificados de estudios extendido por la I.E de origen

Montos a cancelar:

- ❖ Constancia de constancia de vacante S/20.00
- ❖ Pago de matrícula 2027 -inicial..... S/280.00
- ❖ Pago de matrícula 2027 -primaria..... S/290.00
- ❖ Pago de matrícula 2027. SecundariaS/ 330.00

5.8. COSTO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA MENSUAL

INICIAL: s/300.00	PRIMARIA: s/. 300.00	SECUNDARIA: s/.350.00
-------------------	----------------------	-----------------------

5.9. FALTAS Y SANCIONES DURANTE EL PROGRAMA DE NIVELACION

- ❖ Cualquier falta o infracción cometida por los padres o el postulante (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, fraude en la evaluación, etc.) será registrada en acta y dará lugar a la anulación de la inscripción, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes.
- ❖ Durante el tiempo de desarrollo del programa de nivelación académica, el postulante deberá mostrar buena conducta, cualquier actitud contraria con un comportamiento ético será sancionada con la separación definitiva de todo el proceso. Determinada la sanción, no hay devolución de cualquier dinero entregado a la fecha.
- ❖ Los postulantes que sean separados del Proceso de Admisión, por cualquier motivo, están impedidos de inscribirse para postular nuevamente en el C.P.E. "Susana Wesley".



5.10. DISPOSICIONES FINALES

- ❖ A la entrevista con la directora o Directivo designado, los padres de familia se presentarán con el postulante.
- ❖ Para el examen de ubicación- evaluación diagnóstica, el postulante deberá presentarse con puntualidad portando los útiles necesarios, los estudiantes de educación Inicial y Primaria: lápiz, borrador y estuche con lápices de colores y los postulantes a educación secundaria: lapicero, borrador o corrector.
- ❖ Los Padres de Familia se someten al resultado del proceso de admisión, el cual es inapelable.
- ❖ Los alumnos ingresantes que no se matriculen en las fechas establecidas según cronograma, perderán automáticamente su vacante.
- ❖ Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Dirección

Piura, setiembre del 2026